



El ENIGMAPA B+S, Juego de preguntas del Mapa B+S

1ª Edición, junio / julio de 2020 - Bases del juego

1. ¿Qué es el Enigmapa B+S?

El Enigmapa B+S es el concurso de preguntas del Mapa Barcelona + Sostenible (en adelante, Mapa B+S), concebido para dar a conocer y poner en valor esta herramienta de comunicación y de sensibilización sobre la sostenibilidad en la ciudad de Barcelona.

El Mapa B+S es un mapa virtual interactivo y a la vez una red social que reúne las iniciativas socio-ambientales relevantes de la ciudad. En concreto, el mapa proporciona información práctica sobre puntos de interés (por ej., entidades, organizaciones, tiendas, equipamientos e infraestructuras), itinerarios, y experiencias ciudadanas (relatos, fotografías, actividades) de la ciudad. Su objetivo es dinamizar la cultura de la sostenibilidad de Barcelona a través de un mapa interactivo, realizado de forma colaborativa entre ciudadanos, empresas, entidades y administración que muestra iniciativas y/o recursos que contribuyen a la mejora del entorno urbano, la construcción de una estructura social más equitativa e inclusiva y al enriquecimiento del tejido comunitario y vecinal.

El Mapa B+S quiere proporcionar una información completa, actualizada y de calidad, veraz, precisa y accesible, que sea de utilidad para la mayor cantidad de personas que la consulten. Esta actualización dependerá de los datos de que disponga el Ayuntamiento y de las que proporcionen los terceros que colaboren.

2. ¿Cuál es el objetivo del concurso?

El objetivo del concurso es resolver varios enigmas que se irán planteando semana a semana y que se encuentra en el perfil de usuario del web del Mapa B+S (www.bcnsostenible.cat). Para participar, se deberá cumplir con las condiciones establecidas en estas bases.

3. ¿Quién puede participar?

Para participar en el concurso las personas deben ser mayores de edad en el momento de participar.

Además, para participar en la final del Enigma B+S, los participantes deberán ser usuarios registrados en el Mapa B+S.

Como excepción a lo anterior punto, en la final del Enigma B+S no podrá participar:

- El equipo técnico del Enigma B+S
- El jurado del Enigma B+S

4. ¿Cuándo se puede participar?

El concurso estará en funcionamiento desde el viernes 5 de junio al viernes 17 de julio de 2020.

Durante este periodo, se podrá participar en cualquiera de los cinco concursos semanales, y en caso de ser proclamado finalista, también se podrá participar en la final del Enigma B+S.

5. ¿Cómo se puede participar?

La participación en el Enigma B+S se produce en dos fases: la **fase de concurso semanal**, y la **final del Enigma B+S**.

concurso semanal

Para participar en la fase de concurso semanal, cada semana se tendrá que responder un enigma, que estará compuesto por preguntas relacionadas con los contenidos del Mapa B+S.

El enigma semanal estará planteado en unos cuestionarios habilitados en el perfil de usuario de la web del Mapa B+S (www.bcn sostenible.cat).

Cada participante sólo podrá responder una vez cada uno de los enigmas planteados. Si se detecta que un mismo participante ha respondido más de un enigma en una misma semana, todas sus participaciones de esa semana quedarán invalidadas.

Del 5 de junio al 3 de julio, cada viernes a las 8 se planteará un **enigma semanal**, y entonces se dispondrá de una semana (hasta el viernes siguiente a las 8h) para responder las preguntas. Por lo tanto, se plantearán en total 5 enigmas (cada uno con varias preguntas).

Las personas que hayan respondido correctamente al enigma tendrán derecho a participar en la **final del Enigma B+S**, y también el sorteo del **premio semanal**.

A partir del 12 de junio, cada viernes se desvelarán las respuestas correctas al enigma de la semana anterior, así como el nombre de la persona ganadora del premio semanal.

Además, a todas las personas que hayan respondido correctamente el enigma semanal se les comunicará, por correo electrónico, la condición de finalistas, y se les invitará a participar en la final del Enigmamapa B+S.

Final del Enigmamapa B+S

Todas las personas que hayan acertado por lo menos uno de los enigmas semanales tendrán derecho a participar en la final del Enigmamapa B+S.

Para participar en la final del Enigmamapa B+S se dispondrá de tiempo desde el viernes 12 de junio a las 8h (momento en que habrá los primeros finalistas) hasta el viernes 17 de julio a las 23:59h.

Para participar en la final, será necesario llevar a cabo las dos acciones siguientes:

1. Colgar una foto de autoría propia al Mapa B+S, asignando título y descripción. Las fotografías deben estar relacionadas con un punto de interés ya mapeado al Mapa B+S.
2. Publicar un relato de creación propia al Mapa B+S.

Además, se alentará a los participantes a publicar la misma fotografía en las redes sociales de twitter o de Instagram con los hashtags #mapabcnsostenible y #bcnsostenible, y #enigmamapa.

Importante:

- La persona participante garantiza que tanto la fotografía como el relato son de autoría propia.
- Cualquier contenido incluido en el Mapa B+S debe evitar ser ilegal, difamatorio, abusivo, ofensivo, obsceno, discriminatorio y/o invasivo con la privacidad de cualquier tercero. No podrás fotografiar rostros que identifiquen personas y no se aceptarán imágenes que no representen los puntos de interés fotografiados, sea porque no correspondan a aquellos puntos o que incluyan elementos distorsionantes de la imagen. El contenido será suyo pero el participante da el visto bueno para que sea utilizado gratuitamente y sin condiciones mientras sea accesible desde el Mapa B+S.
- Para hacer la fotografía, la persona participante deberá cumplir con las indicaciones de las autoridades sanitarias en cuanto a la protección frente a la Covid-19. Por ello, le recomendamos utilizar fotografías que ya dispone en su archivo personal.
- Para más detalles, consulte las [condiciones de uso](#) del mapa.

6. Premios

Se otorgarán dos tipos de premios: los semanales y los de la final del Enigma B+S.

premios semanales

Optarán al premio semanal todas las personas que hayan contestado correctamente todas las preguntas del enigma semanal.

La persona ganadora se determinará de forma aleatoria entre todos los formularios correctos recibidos. El sistema asignará un número correlativo a cada uno de los concursantes, y se asignará un número al azar a partir de una aplicación digital. El concursante que tenga este número, si no ha obtenido ya un premio, será el ganador. En caso de que el número elegido corresponda a una persona que ya haya sido premiada en una semana anterior, se volverá a asignar un número al azar, hasta que se corresponda con una persona que no haya ganado antes.

El premio semanal se anunciará cada semana, y consistirá en materiales y productos que contribuyen a la sensibilización y la acción ciudadana en favor de la sostenibilidad.

La adjudicación del premio se anunciará en la web del Mapa B+S al final de cada semana de juego, y el Ayuntamiento de Barcelona se pondrá en contacto con la persona ganadora para que ésta pueda recoger el premio en las instalaciones de la Fábrica del Sol (Passeig Salvat Papasseit, 1).

Premio de la final del Enigma B+S

El equipo técnico del Enigma B+S recogerá todas las candidaturas finalistas, haciendo la comprobación de que han cumplido las acciones requeridas, hará una preselección de las 12 mejores candidaturas y le asignará un código numérico para que el jurado del Enigma B+S no pueda conocer la identidad de las candidaturas.

El jurado del Enigma B+S valorará la calidad de la fotografía y el relato publicados en el Mapa B+S.

Según la valoración del jurado, se concederá un único premio consistente en materiales y productos que contribuyen a la sensibilización y la acción ciudadana en favor de la sostenibilidad, valorados en unos 150 €.

El nombre de la persona ganadora se anunciará a partir del 22 de julio de 2020. El Ayuntamiento de Barcelona podrá organizar un acto de entrega del premio para formalizar la concesión del premio final del Enigma B+S.

7. Jurado del Enigma B+S

El jurado del Enigma B+S está formado por ocho representantes de ocho entidades integrantes del grupo de impulso del Mapa B+S, un grupo de trabajo que forma parte del Consejo Ciudadano para la Sostenibilidad de Barcelona:

- Aethnic
- Animal Latitude
- Centre Ocupacional Sínia
- Espai Ambiental
- Espai TReS · Territori i Responsabilitat Social
- Naturalwalks
- Raons Públiques
- Rezero

8. Protección de datos

De acuerdo con la normativa de protección de datos de carácter personal, se le informa que el hecho de cumplimentar los datos del formulario implica que da consentimiento expreso al Ayuntamiento de Barcelona para que trate sus datos exclusivamente para esta edición del concurso Enigma B+S 2020 (tratamiento: 0298: Premios, Concursos y Promociones). Concretamente, sus datos serán tratados con la finalidad de gestionar su participación en el concurso.

Atención:

- Sus datos no serán cedidos a terceros, salvo por obligación legal.
- Tiene derecho a acceder, rectificar, suprimir y solicitar la limitación en el uso de sus datos de carácter personal. También puede contactar con el Delegado de Protección de Datos del Ayuntamiento de Barcelona y obtener información adicional en el sitio web: www.bcn.cat/ajuntament/protecciodades.
- Los datos personales recogidos a través de los formularios se eliminarán una vez cumplidas las obligaciones legales derivadas de la gestión de las actividades relacionadas con las finalidades indicadas. En este caso concreto, después de que se haya publicado el nombre del ganador durante el plazo fijado en las bases del concurso, se procederá a la supresión de todos estos datos.
- Una vez finalizado el concurso, todos los participantes mantendrán la condición de usuario del Mapa B+S, así como todas las aportaciones que hayan hecho el Mapa B+S.

9. Aceptación de las bases y de las condiciones de uso del mapa

Todo aquél que participe en este concurso, por el solo hecho de hacerlo, acepta las bases que lo rigen y las [condiciones de uso](#) del Mapa.

Asimismo, la participación en el concurso implica la aceptación del criterio y la decisión que el Ayuntamiento de Barcelona adopte sobre cualquier cuestión q e se derive.

10. Resolución de incidencias

El jurado del Enigma B+S resolverá cualquier conflicto que pueda surgir durante el periodo de juego. Sus decisiones serán inapelables.

Todas las dudas, reclamaciones y consultas serán atendidos a través del correo mapabcnsostenible@bcn.cat